

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de <<Partido Revolucionario Institucional>>

Artículo 95. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

	Poder de			LTAIPES			
Orden de gobierno		Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Partidos Políticos	Partidos Políticos (Partido Revolucionario Institucional)	ı	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			II	Las facultades de cada área;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			III	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivelcuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	No aplica		
			IV	La información curricular del servidor público, así como el perfil del puesto, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	No aplica		
			V	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No aplica		
			VI	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, o miembro de los sujetos obligados, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	No aplica		
			VII	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	No aplica		
			VIII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No aplica		
			IX	Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos;	No aplica		
			Х	Nombre, nombramiento, fotografía, domicilio, teléfono y correo electrónico oficiales de las personas que integran la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, así como la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Subsecretaría de Transparencia (Unidad de Transparencia)	
			ΧI		Aplica	Subsecretaría de Transparencia (Unidad de Transparencia)	

	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES				
Orden de gobierno				Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XII	Las solicitudes de acceso a la información pública, las respuestas otorgadas a éstas, o en su caso, las respuestas entregadas por los sujetos obligados en cumplimiento de las resoluciones dictadas por la Comisión;	Aplica	Subsecretaría de Transparencia (Unidad de Transparencia)	
			XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, de acuerdo a la normativa aplicable;	No aplica		
			XIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;		Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XV	Actas de entrega recepción; El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberán incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos de organización, operación, procedimientos, de calidad o de cualquier índole, reglas de operación, criterios, políticas, acuerdos o resoluciones de la Comisión en relación a sus obligaciones de transparencia, entre otros ordenamientos;	No aplica Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XVII	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XVIII	Los convenios suscritos con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XIX	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XX	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable;	No aplica		
			XXII	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXIV	Relación de personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos, incluyendo fecha, nombre o razón social, la descripción del concepto y monto;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXV	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o que en los términos de las disposiciones aplicables realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica		
			XXVI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados o subcontratados por estos, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	

Orden	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES				
de gobierno				Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XXVII	El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben;	Aplica De acuerdo al lineamiento técnico, se deberá indicar un hipervínculo a la información de referencia, publicada por la entidad pública responsable y que en el ejercicio de sus atribuciones es la encargada de generarla	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXVIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por fecha, tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Secretaría de Comunicación Institucional	
			XXIX	Relación de arrendamientos desglosado por nombre del arrendador, uso del inmueble, ubicación e importe mensual de la renta;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXX	Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	No aplica		
			XXXI	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No aplica		
			XXXII	Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento desglosado por marca, tipo, color, modelo y responsable del resguardo;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXXIII	Informe de los vuelos de aeronaves oficiales o con arrendamiento, cuya operación de traslado cualquiera que ésta sea, haya sido financiada con recursos públicos. El informe debe incluir bitácora de vuelo, objetivo de traslado, el nombre de la tripulación y de los ocupantes;	No aplica		
			XXXIV	Padrón de proveedores y contratistas que incluya dirección, teléfono y giro comercial;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXXV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXXVI	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normativa aplicable;	No aplica		
			XXXVII	El resultado de los dictámenes de los estados financieros;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXXVIII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración	
			XXXIX	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:	No aplica		
			XL	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XLI	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XLII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No aplica	- 10p at 21 900	
			XLIII	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que deberá contener lo siguiente:	No aplica		

Ouden	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES				
Orden de gobierno				Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XLIV	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No aplica		
			XLV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XLVI	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir sobre las acciones de implementación de esta Ley;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XLVII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría General	
			XLVIII	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			XLIX	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			L	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			LI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría de Finanzas y Administración	
			LII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			LIII	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos, comités técnicos y juntas directivas o de gobierno;	Aplica	Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal	
			LIV	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y,	Aplica Atendiendo lo dispuesto en el lineamiento técnico correspondiente a esta fracción	Secretaría Jurídica y de Transparencia	
			LV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia	
			Último párrafo	Para su cumplimiento los sujetos obligados deberán publicar la tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia comunes y la tabla de actualización y conservación de la información.	Aplica	Subsecretaría de Transparencia (Unidad de Transparencia)	